

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

Buenos Aires, 12 SEP 2017

DP- 0307 / 17

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3245/2017, los Decretos Presidenciales DP-1376/99, DP-708/00, la RSA-089/00, la Ley 24.600, la Resolución DR-1388/02, sus modificatorias y complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el DP-708/00 y la RSA-089/00, se establecieron los requisitos para las propuestas de designación de personal en este H. Senado y se adoptaron las normas que reglamentan el trámite administrativo consecuente.

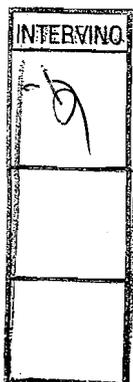
Que, resulta menester reformular las condiciones para las designaciones del personal.

Que, en tal sentido y a fin de brindar mayor transparencia, corresponde incorporar la presentación del "Certificado de antecedentes penales" y el "Certificado de Libre Deuda del Registro de Deudores Alimentarios Morosos", para el personal que ingresare en la Planta Permanente o Transitoria de este H. Senado.

Que, resulta necesario ordenar las numerosas normas relacionadas con la designación de personal, con el objeto de lograr mayor celeridad, economía procesal y establecer una normativa única.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tomo la intervención de su competencia mediante Dictamen N° 11.366.

Que, el presente se dicta conforme a la Ley 24.600 - Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la



[Handwritten signature]

DP- 0308/17

Nación- y a la Resolución 1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias.

POR ELLO;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA NACION

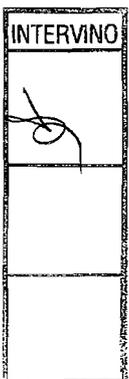
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Deróguense los Decretos DP-1376/99, DP-708/00, la RSA-089/00 y toda norma que se oponga al presente.

ARTICULO 2°.- El personal que a partir de la fecha fuese incorporado, cualquiera sea la causa, en la Planta Permanente o Planta Transitoria, deberá presentar:

- a) "Certificado de Antecedentes Penales".
- b) "Certificado de Deudores Alimentarios" de la jurisdicción donde posea su domicilio real.
- c) Declaración Jurada de "Haberes Previsionales" que como ANEXO I forma parte integrante del presente; efectuando previamente, en forma irrevocable, la opción prevista en la misma. La opción perdurará mientras subsista la relación de empleo.
- d) "Formulario apertura C/A o Depósito en Cta. Propia", que como ANEXO II forma parte integrante del presente.

ARTICULO 3°.- Los agentes transitorios y/o permanentes alcanzados por el Artículo 2° del presente, deberán optar por la suspensión de la percepción del haber previsional o por la renuncia a la percepción de la remuneración del cargo que ostenten. En ambos supuestos se deberá notificar la decisión en forma fehaciente. Cuando el agente optare por la renuncia a la percepción de sus haberes en actividad, la Dirección Legal y Técnica elaborará el acto administrativo correspondiente.



[Handwritten signature]

DP- 0307/17

ARTICULO 4°.- Las propuestas de designación de personal deberán estar acompañadas por la Declaración Jurada que forma parte integrante del presente como ANEXO III, debidamente rubricada por el postulante.

ARTICULO 5°.- Aquellos Agentes que sean designados en Planta Permanente o Temporaria, deberán concurrir a la Dirección de Administración de Personal a fin de realizar los trámites administrativos que correspondieren a su designación, dentro del plazo de 15 (QUINCE) días hábiles posteriores a la fecha de notificación al agente ingresante de su acto de designación.

ARTICULO 6°.- Facúltase a la Secretaría Administrativa de este H. Senado a dictar las normas reglamentarias de lo dispuesto por el presente.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, archívese.

| INTERVINO |
|--|
|  |
| |
| |





DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DECLARACIÓN JURADA HABERES PREVISIONALES

DECLARACIÓN JURADA.

Apellido y Nombres: _____

DNI: _____

Categoría: _____

Dependencia: _____

Nº de Beneficio Previsional: _____

Caja: _____

Marcar la opción según corresponda:

- Opción A) Por la presente declaro no percibir ningún haber previsional.
- Opción B) Por la presente declaro que opto por suspender la percepción de mis beneficios previsionales.
- Opción C) Por la presente declaro que opto por renunciar a los haberes correspondientes al cargo que desempeño.

Firma y sello Autoridad Solicitante

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____



INTERVINO

| |
|--|
| |
| |
| |



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FORMULARIO APERTURA C/A O DEPOSITO EN CTA PROPIA

Solicito al Sr/a Director/a tenga a bien proceder a:
(Marque según corresponda)

Apertura de una Caja de Ahorro en pesos, en el Banco de la Nación.

Depositar en una Cuenta propia existente.

Para el depósito de mis haberes, según datos que detallo a continuación en forma de declaración jurada:

DATOS PERSONALES:

APELLIDO: _____

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____

DNI: _____ CUIL: _____

POSICIÓN FRENTE AL IVA: _____

DATOS BANCARIOS:

BANCO: _____

SUCURSAL: _____

Nº DE CTA: _____

Nº DE CBU: _____

En caso de la opción depósito en Cta. Propia presentar comprobante de CBU emitido por el banco.

DOMICILIO REAL

CALLE: _____

NÚMERO: _____ PISO: _____ DPTO: _____ COD POST: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

TELEFONO: _____

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

RECEPCIONADO POR



INTERVINO



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA:

El aspirante a ser contratado en planta (tachar lo que no corresponda) TRANSITORIA / PERMANENTE (de ser aceptada la propuesta de contratación) declara bajo juramento a continuación toda ocupación, empleo o actividad profesional pública o privada que haya ejercido o ejerza, aun encontrándose en uso de licencia de cualquier tipo, con el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, Organismos Descentralizados y/u Organismos Internacionales. Como así también que cumple en un todo con el Artículo 7º inc. f) de la Ley 24.600. El aspirante se notifica que de resultar falsa esta declaración, o bien fuere incompatible a juicio del Honorable Senado de la Nación; el Organismo podrá prescindir de sus servicios, sin derecho a indemnización o compensación alguna a favor del aspirante, quien en tal supuesto deberá responder al Honorable Senado de la Nación por todos los daños o perjuicios que su proceder hubiere producido al Organismo.

APELLIDO Y NOMBRE.....

DOCUMENTO Nº.....C.U.I.T. Nº.....

Detalle:

(Completar con la información que se declara)

Lugar y fecha:



Firma y sello de la
Autoridad Solicitante

Firma Persona a Contratar

INTERVINO
[Handwritten signature]